

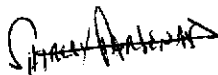
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ACADEMICO PREUNIVERSITARIO BENJAMIN FRANKLIN APBF CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, a los cuatro días del mes de abril del 2017, en el domicilio tributario de la compañía, de la ciudad de Loja, siendo las 18:00 horas, se reúnen los socios de la Compañía ACADEMICO PREUNIVERSITARIO BENJAMIN FRANKLIN APBF CIA. LTDA.

Se encuentran presentes los siguientes socios: Shirley Cárdenas, que representa el 50% del capital social. La señora Gloria Vicenta Pérez Jaramillo, que representa el 50% del capital social suscrito y pagado. Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los socios de la empresa, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la misma la señorita Shirley Cárdenas en su calidad de Presidenta.

Se da lectura la Convocatoria de la Junta, citada a los socios el día 15 de marzo del 2017, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ACADEMICO PREUNIVERSITARIO BENJAMIN FRANKLIN APBF CIA. LTDA. De conformidad con el estatuto social de la Compañía, se convoca a los Señores Socios, a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ACADEMICO PREUNIVERSITARIO BENJAMIN FRANKLIN APBF CIA. LTDA., que se llevará a cabo el día 04 de abril del 2017, a las 18:00 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la ciudad de Loja, Av. Pio Jaramillo Alvarado, para tratar los siguientes puntos: 1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Representante Legal de la empresa. correspondiente al ejercicio económico 2016, 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, 3. Conocer y Resolver sobre el destino de los resultados obtenidos del Ejercicio Económico 2016.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente: 1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Representante Legal. Se procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía por el período 2016, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones. 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. El Gerente General solicita que la documentación sea puesta en consideración de los socios y con las explicaciones; y, lectura de la documentación relacionada, consulta si los socios tienen alguna inquietud respecto de la misma, no habiendo objeción alguna, conociendo, además, que la compañía ha tenido utilidad para el ejercicio 2016, y al no haber ningún comentario adicional, por parte de la Junta, resuelven aprobarlos por unanimidad. 3. Conocer y Resolver sobre el destino de los resultados obtenidos del Ejercicio Económico 2016. La Junta luego de algunas deliberaciones resuelve que, al no haber resultado del ejercicio, se profundice acciones para generar movimiento a la compañía, y poder justificar la creación de la misma. La Presidenta declara terminada la junta, procediendo a la firma del Acta para la legalización y validez correspondiente.



Srta. Shirley Cárdenas
PRESIDENTA